

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO ORDINARIA AÑO 2021
PROCESO: 275 - TÉCNICA/O CALIDAD
Promoción interna: Concurso-Oposición

ACTA N.º 3: Resolución alegaciones prueba técnica y resultado primera prueba proceso selectivo.

Actuaciones practicadas

1. En fecha 12 de agosto de 2024 se procedió a publicar en el DOGV nº 9913 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria de la prueba técnica del proceso selectivo, quedando para el 8 de septiembre de 2024 a las 11:30 horas en el Edificio 4D, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universitat Politècnica de València.
2. En fecha 17 de septiembre de 2024 se publicaron en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> los cuestionarios de la primera prueba, así como de la plantilla de respuestas válidas iniciales.
3. En fecha 17 de septiembre de 2024 se implementó la aplicación informática del portal de empleo de VAERSA para que las personas que estimaran conveniente presentaran las alegaciones que a su interés consideraran, finalizando el plazo de 5 días naturales el 22 de septiembre de 2024 hasta las 23:59 horas.
4. No se han presentado alegaciones dentro del plazo establecido y por la aplicación del portal de empleo.
5. En fecha 25 de septiembre de 2024 se procedió a realizar las labores de corrección de las hojas de respuestas del personal que se presentó a la misma sobre la plantilla de respuestas válidas del proceso en virtud de las 30 preguntas válidas del proceso que supondrá el 60% de la puntuación del proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, el Órgano Técnico de Selección tras la reunión realizada al efecto resuelve:

- I. Publicar el resultado obtenido por el personal asistente a la prueba técnica conforme el total de las preguntas válidas y su respectiva puntuación (ordenado alfabéticamente):

DNI	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
85***59R	CORTES	MESEGUER	FERNANDO	9,60

- II. Conforme se establece en las bases de la convocatoria del proceso selectivo, la puntuación máxima de esta primera prueba técnica será de 30,00 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15,00 puntos para superar la prueba. Esta prueba técnica tendrá carácter eliminatorio.
- III. Al no haber ninguna persona candidata que haya superado esta primera fase del proceso selectivo, se considera finalizado el procedimiento selectivo mediante convocatoria por promoción interna.
- IV. Al estar finalizado a todos los efectos el procedimiento selectivo, trasladando la cobertura de dichos puestos a sistema de turno libre, para lo cual mediará la respectiva convocatoria.

El Órgano Técnico de Selección